



Expediente nº: 14778/2023

Asunto: ANUNCIO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVA EXPERTO/A EN COCINA

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración de méritos provisional y comprobando que no se han presentado alegaciones, se da por definitiva la valoración provisional, que es la siguiente:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación	Total
ALONSO DE AGUSTÍN, ROBERTO	90	1,35	91,35

De acuerdo con el apartado 8 de las bases que regulan el procedimiento la calificación de la fase de concurso vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes apartados de los méritos, sin que el total pueda superar los 100 puntos.

Por ello, el Tribunal, por unanimidad, acuerda proponer la contratación como personal laboral fijo a don Agustín Alonso de Agustín en la plaza de Experto/a en Cocina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

